
	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	SA-SST-D-53	4
		<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 1 de 26

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
OBJETIVO .....	2
ALCANCE .....	2
<b>1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....</b>	<b>2</b>
<b>2. MARCO LEGAL APLICABLE .....</b>	<b>5</b>
<b>3. RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>6</b>
<b>4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1. LAVADO DE MANOS .....</b>	<b>6</b>
<b>4.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO .....</b>	<b>8</b>
<b>4.3. DISPOSICIÓN DE EPP.....</b>	<b>9</b>
<b>4.4. TAPABOCAS .....</b>	<b>10</b>
.....	<b>11</b>
<b>4.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>4.6. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS .....</b>	<b>13</b>
<b>4.7. MANEJO DE RESIDUOS .....</b>	<b>14</b>
<b>4.8.....</b>	<b>14</b>
<b>5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO .....</b>	<b>14</b>
<b>5.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.....</b>	<b>14</b>
<b>5.1.1. Generales .....</b>	<b>14</b>
<b>5.1.2. Alternativas de organización laboral.....</b>	<b>16</b>
<b>5.1.3. Interacción en tiempos de alimentación.....</b>	<b>18</b>
<b>5.1.4. Medidas locativas .....</b>	<b>19</b>
<b>5.1.5. Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.).....</b>	<b>19</b>
<b>5.1.6. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo .....</b>	<b>19</b>
<b>5.1.7. Medidas en coordinación con la ARL .....</b>	<b>21</b>
<b>5.2. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.....</b>	<b>21</b>
<b>5.3. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO .....</b>	<b>22</b>
<b>6. MONITOREO DE SÍNTOMAS .....</b>	<b>22</b>
<b>7. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.....</b>	<b>23</b>
<b>8. PLAN DE COMUNICACIONES.....</b>	<b>25</b>

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 2 de 26

## INTRODUCCIÓN

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, **SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA** se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente **protocolo de bioseguridad**, así mismo establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro talento humano.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas clave desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
<b>Nombre:</b>	<b>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA</b>
<b>NIT:</b>	<b>804.011.536</b>
<b>Actividad Económica:</b>	<b>8010 actividades de seguridad privada</b>
<b>Departamento:</b>	<b>SANTANDER</b>
<b>Municipio:</b>	<b>BUCARAMANGA</b>
<b>Dirección:</b>	<b>CALLE 19#29-07</b>
<b>Nombre de la sede:</b>	<b>SEDE PRINCIPAL</b>
<b>Representante legal:</b>	<b>DEYSI PLATA HERNANDEZ</b>
<b>Teléfonos:</b>	<b>6343409</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:gerencia@seguridadacropolis.com">gerencia@seguridadacropolis.com</a>
<b>Fecha:</b>	<b>03 de agosto de 2020</b>

## OBJETIVO


Definir directrices de prevención y promoción dada la contingencia de la pandemia generada por la COVID-19 a nivel nacional, mediante protocolos de prevención para mitigar el riesgo de contagio en la población trabajadora de **SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA** y mantener la continuidad de la operación.

## ALCANCE


Estos protocolos con recomendaciones y orientaciones son aplicables a toda la población trabajadora y partes interesadas de **SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA**.

### 1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.


	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 3 de 26

- Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- Antisepsia:** Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el actual no generen infecciones.
- Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores y comunidad en general.
- Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- Cohorte de pacientes:** Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.
- COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- Desinfección de bajo nivel:** procedimiento realizado por agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, hongos y algunos virus en un periodo de tiempo corto (menos de 10 minutos), pero sin acción

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>	
		SA-SST-D-53	4	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>	
		03/08/2020	Página 4 de 26	


sobre el bacilo de la tuberculosis. Ejemplo, el grupo de amoniacos cuaternarios.

- **Desinfección de nivel intermedio:** Se realiza utilizando agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas. Aquí se incluyen el grupo de los fenoles, el hipoclorito de sodio, el alcohol, la cetrimida y el cloruro de benzalconio.
- **Desinfección de alto nivel:** Es realizada con agentes químicos líquidos que eliminan a todos los microorganismos. Ejemplo. El orthophthaldehído, el glutaraldehído, el ácido peracético, el dióxido de cloro, el peróxido de hidrógeno, el formaldehído y el hipoclorito de sodio.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **EPA:** Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N11 si no son resistentes al aceite, —R11 si son algo resistentes al aceite y —P11 si son fuertemente resistentes al aceite.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Minimización:** Racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.
- **NIOSH:** The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).
- **Normas de bioseguridad:** Normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>	
		SA-SST-D-53	4	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>	
		03/08/2020	Página 5 de 26	

- **Limpieza:** Procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en salud:** Principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.
- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Prevención:** Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Reutilización:** Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **Uso extendido:** Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

## 2. MARCO LEGAL APLICABLE

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 6 de 26

En la matriz legal del sistema de gestión de la empresa según formato SA-GI-F-02

### 3. RESPONSABILIDADES

#### Empresa (Responsable SST)


- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas cuando no halla necesidad de mantener contacto estrecho por obligación o causa del trabajo.
- Entregar información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantizar la toma diaria de temperatura de los trabajadores que ingresen en las sedes de la empresa y para ello se llevara un registro en la minuta y/o en el formato establecido por la empresa.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C; en caso de que así sea, aplicar protocolo de posible caso positivo, de esta manera no dejaremos ingresar al colaborador y continuaremos con el flujograma de atención.
- Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubicar puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua, además, promoverá a los colaboradores la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizar que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.

#### Trabajadores

- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Se deberán mantener informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura en la empresa.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metro, en casos que no aplique ni sea necesario el contacto estrecho.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- Practicar la limpieza y desinfección periódica de las áreas de trabajo cada vez que pueda.
- Deberán reportar si se han tomado pruebas para COVID-19 particulares o si su EPS hizo tamizaje voluntario para determinar seguimiento y resultado.

### 4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

#### 4.1. LAVADO DE MANOS

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b> SA-SST-D-53	<b>REVISION</b> 4	
		<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>		<b>PAGINA</b> Página 7 de 26
			<b>FECHA</b> 03/08/2020	

La empresa cuenta con los siguientes recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas.

- Se disponen de fuentes de agua en cada baño dentro de las sedes administrativas de Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín y Cartagena.
- Las unidades (centros de trabajo con asignación de personal) donde se cuenta con acceso de agua, los trabajadores realizarán su lavado con agua y jabón teniendo en cuenta las disposiciones del lugar.
- Para las unidades donde no se cuenta con puntos de agua, se entrega alcohol al 96%, el cual se verifica cada 2 semanas para su reposición.
- Se cuenta con afiches en los lugares de lavado y en lugares estratégicos.  
Foto: Sede administrativa Medellín



## ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

<p><b>1a</b></p>  <p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.</p>	<p><b>1b</b></p> 	<p><b>2</b></p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p><b>3</b></p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p><b>4</b></p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p><b>5</b></p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p><b>6</b></p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápidolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p><b>7</b></p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p><b>8</b></p>  <p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALERGA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands



- **Video SURA - Lavado de manos:** Por medio del siguiente video fortaleceremos la técnica de lavado de manos <https://cutt.ly/vt6ewhs>, el cual se compartirá por los grupos de WhatsApp definidos y manejados por cada supervisor.

## ¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

**Duración de todo el procedimiento: 40 – 60 segundos.**


 <p><b>0</b></p>	 <p><b>1</b></p>	 <p><b>2</b></p>
<p>Mójate las manos con agua.</p>	<p>Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.</p>	<p>Frota las palmas de las manos entre sí.</p>
 <p><b>3</b></p>	 <p><b>4</b></p>	 <p><b>5</b></p>
<p>Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.</p>	<p>Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.</p>	<p>Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.</p>
 <p><b>6</b></p>	 <p><b>7</b></p>	 <p><b>8</b></p>
<p>Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.</p>	<p>Frota la punta de los dedos de tu mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p>	<p>Enjuaga tus manos con agua.</p>
 <p><b>9</b></p>	 <p><b>10</b></p>	 <p><b>11</b></p>
<p>Sécalas con una toalla desechable.</p>	<p>Cierra el grifo usando la toalla desechable.</p>	<p>Tus manos son seguras.</p>

**“CUANDO EL HOMBRE TOMA CONCIENCIA DE SU VALOR, TOMA LA DECISIÓN DE CUIDARSE”.**

#### 4.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

La empresa se compromete a garantizar en la medida que sea posible el distanciamiento físico de 2 metros por medio de estas acciones:




	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 9 de 26

- Promovemos el distanciamiento físico con personas fuera de las casas y frente a frente con otras personas en lugares públicos como ascensores, porterías, entre otros.
- No se harán reuniones en grupos, y en caso de tener que hacerlas no pasaran de 5 asistentes, garantizando el distanciamiento físico.
- Se promoverá el distanciamiento en los servicios de transporte o en la comunidad.
- En las áreas que aplique se conservaran distancias de 2 metros en filas o sillas.
- Promoveremos para que las actividades no laborales no concuerden con horas de mayor afluencia de público.
- Promoveremos el uso de las entregas a domicilio.
- Está prohibido permanecer dentro de las instalaciones con compañeros de trabajo o terceros a menos de 2 metros, o en caso tal que no sea posible asegurar que no trabajen de frente.
- En las porterías, garitas o cualquier otro espacio reducido compartido por 2 o más trabajadores en distancias menores a 2 metros entre ellos, deberán usar tapabocas constantemente y deberá permitirse la ventilación natural.
- Las motocicletas no deberán usarse con parrillero durante la prestación del servicio, si lo requiere la tarea, deberá hacerse en desplazamientos cortos.
- Los trabajadores ubicados en puestos de trabajo de centros de salud con interacción con pacientes, deberán garantizar la permanencia mínima inferior a 5 min en distancias menores de 2 metros, si la tarea lo requiere, de lo contrario deberá notificar a SST la situación donde no se permita.
- En la toma de temperatura deberá garantizarse una distancia mínima para realizar esto y no mantener contacto estrecho por más de 5 minutos.
- Para acompañar estas acciones se usará el video de distanciamiento físico, disponible en el siguiente enlace:  
[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=74&v=tFLynO5uCr&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=74&v=tFLynO5uCr&feature=emb_logo)

#### 4.3. DISPOSICIÓN DE EPP

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros, que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos, se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes y las dadas por el ministerio de salud y trabajo en su normatividad legal vigente. (Se hará disposición de estos elementos en doble bolsa negra y en un contenedor de elementos no aprovechables).

La empresa ha definido la actualización de la matriz de EPP que se puede consultar con el código **SA-SST-F-28 MATRIZ EPP**.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b> SA-SST-D-53	<b>REVISION</b> 4	
		<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>		<b>PAGINA</b> Página 10 de 26
			<b>FECHA</b> 03/08/2020	

### Se tienen fichas técnicas de los EPP en el área de abastecimiento

Adicionalmente, nuestros empleados deberán usar mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Para reforzar el uso de estos EPP usaremos el siguiente infográfico de SURA: <https://bit.ly/2KhbFYT>  
Y el siguiente video:

[https://www.youtube.com/watch?v=cqUDYXDGHmo&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=cqUDYXDGHmo&feature=emb_logo), el cual se compartirá por el grupo de WhatsApp.

### 4.4. TAPABOCAS

Los tapabocas entregados cumplen con las siguientes características:

## FICHA TÉCNICA


TAPA BOCA

## MARCA DIEZ



Composición		
Spunding (%)	63	+/- 10
Meltblown (%)	33	+/- 10
filado plastic bridge-Pole (%)	3	+/- 5.0
Otros (%)	1	
Color	AZUL	
Marca	DIEZ	
Tamaño	12.5" x 3.50"	
Espesor (0.001 de Pulgada)	5.0	+/- 1.0
Tiempo de absorción (minutos)	10 MÁXIMO	
Eficacia de la protección (%)	65.0	+/- 5.0
Eficacia del filtrado (%)	78	+/- 5.0
Resistencia a la inhalación (PA)	56	+/- 3.0
Resistencia a la respiración (PA)	48	+/- 3.0
Nivel de Meltblown	90 - 95	
Peso de Meltblown (g/m2)	25	
Peso de Spunding (g/m2)	25 (cerca de la boca)	
	30 (exterior)	

DIEZ INVIMA=2019DM-0020573 TOP IMPORT SAS

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b> SA-SST-D-53	<b>REVISION</b> 4	
		<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>		<b>FECHA</b> 03/08/2020



**COVID-19**



**¿CUÁNDO Y CÓMO USAR MASCARILLA?**

**#AsegurateDeHacerTuParte**

**¿Cuándo usar mascarilla?**

Debe usarse al estar en lugares en donde se sospeche la infección por el coronavirus. También, al hacer uso del transporte público o acceder a lugares públicos para el abastecimiento de provisiones.



**Si tengo tos o estornudos, ¿la debo usar?**

Si esta debe usarse bajo estas condiciones como medida preventiva.

**Además del uso de las mascarillas, ¿debo implementar otras medidas preventivas?**

Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.



**Sabiendo esto, ¿qué más debo aplicar?**

Si necesitas llevar una mascarilla, aprende a usarla y a eliminarla correctamente.

**¿Cómo ponerse la mascarilla?**

Antes de ponerte una mascarilla, lívate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cobren la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.



- Ponerte que la mascarilla no está rota o se vea sucia y que tenga las bandas elásticas o lazo de ajuste en buen estado.
- Identifica el espacio para el puente nasal. El lado de color de la mascarilla debe quedar hacia afuera. Si estas no tienes el ajuste para puente nasal o tiene igual color por ambos lados, verifica que la parte superior sea la que tenga los pliegues hacia abajo.
- Coloca la mascarilla sobre tu cara, ubica las bandas elásticas alrededor de las orejas o detrás de la cabeza/ajusta con el tipo de bandas/ colocada la superior primero y luego la inferior a nivel del cuello por debajo de las orejas.
- Verifica que cuando tocan ajustada a tu barbilla y nariz, que cubra correctamente la cara. Evitando suavemente hacia abajo de la mascarilla.

**¿Y cómo usarla?**

Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lívate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cambia o deséchala con precaución cuando toques y manipules las mascarillas de por vida solo.



**¿Y cómo quitarse y desechar una mascarilla?**

Quítala por detrás (o después de pasarla detras de la mascarilla). Deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado, y lívate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.



**¡Recuerda!**

El Ministerio de Salud te envió algunas recomendaciones especialmente para personas que realizan o hacen actividades académicas, como quienes realizan entregas o domicilios. ¡Esta medida es para todos los días!

Publicado: 03/08/2020 10:00 AM

Para más información visita: [www.minsal.gub.ve/tema/covid19](https://www.minsal.gub.ve/tema/covid19)




#### 4.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La empresa garantiza la limpieza y desinfección de la siguiente manera:

**Áreas y superficies:** Basado en las siguientes recomendaciones: <https://bit.ly/34Ma9HA>

- Se debe seguir el procedimiento existente.
- En el área de ingreso se realiza lavado con agua y jabón, luego solución clorada, después una vez al día.
- **Baños:** Al finalizar la jornada con las recomendaciones mencionadas más adelante y los lavamanos 2 veces al día.

**Para los equipos electrónicos:** Basado en las siguientes recomendaciones: <https://bit.ly/2VOYCMs>

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 12 de 26

- Los equipos de cómputo, hornos microondas, huellers e impresoras se desinfectan con alcohol al 96% en los puntos de contacto 2 veces al día y cada vez que se usen impresoras, hornos y huellers, se debe desinfectar por parte del personal usuario.
- Los trabajadores deberán desinfectar 2 veces al día su puesto de trabajo.

**Para vehículos:** Basado en las siguientes recomendaciones: <https://bit.ly/2VJTkJI>


- Se realiza previo barrido y desinfección con alcohol en las partes internas.
- Motocicletas
- Los vehículos propios deben seguir éstas mismas recomendaciones.

#### **Herramientas de trabajo:**

- Dotación (armas de fuego o no letales) (frecuencia y con qué elementos realizara la limpieza y desinfección)
- Herramientas manuales

#### **Recomendaciones generales:**

- Lavarse las manos adecuadamente antes de iniciar.
- Usar los EPP requeridos durante la manipulación de los productos químicos (gafas de seguridad, guantes de nitrilo, delantal y tapabocas).
- Limpiar y desinfectar el producto en su superficie antes de usarlo.
- Siempre que se reciba un producto por parte de proveedores, se debe proceder con su limpieza y desinfección en la parte externa del recipiente.
- Abstenerse de hacer mezclas entre productos químicos.
- Para limpieza y desinfección se tiene disponible paños, alcohol e hipoclorito.
- Tener disponibles las fichas de seguridad u hojas de datos de seguridad de cada producto desinfectante. (Socializar información).
- Para limpieza y desinfección utilice: agua con jabón, alcohol al 96% o agua con hipoclorito (950 ml de agua con 50 ml de hipoclorito).
- Mantener adecuadamente almacenado, etiquetado e identificado aquellos productos químicos re envasados o disponibles en atomizadores u otros recipientes.


	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>	
		SA-SST-D-53	4	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>	
		03/08/2020	Página 13 de 26	

***Durante la limpieza y desinfección, se recomienda:***

- Preparación de la solución para limpieza y desinfección de suelos, elementos y superficies: 950 ml de agua y 50ml de hipoclorito al 5%.
- Limpieza y desinfección de superficies con alcohol al 96%, de concentración. Tener presente que este no se debe diluir porque pierde sus propiedades.
- Para limpiar los EPP se recomienda uso de alcohol o agua y jabón, no se recomienda uso de hipoclorito diluido.
- Después de realizar la limpieza, para proceder con la desinfección debe dejar actuar entre cinco (5) a diez (10) minutos las sustancias sobre la superficie para que se dé el efecto esperado de desinfección.

**4.6. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS**

- Cuando se requiera recibir domicilios de alimentos, documentos u otros elementos requeridos para el normal desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones. Quien los reciba debe lavar sus manos o usar gel glicerinado antes y después de manipular lo requerido. Debe informar al encargado de recibir el paquete su recolección en portería y luego de ser retirado el paquete o domicilio desinfectar el lugar donde estuvo ubicado.
- En las sedes administrativas de la empresa, los vigilantes responsables del ingreso reciben los paquetes y documentos, realizan la desinfección del área donde se ubicaron luego de entregarlos.
- Los documentos deben venir en empaque plástico para evitar el contacto, en caso de no ser posible, se debe realizar uso de guantes para la manipulación de documentos.
- En los centros de trabajo, el cliente dispondrá las medidas necesarias para evitar el contacto directo con los documentos y paquetes.
- Si debe manipularlo para recibir a conformidad lo requerido, debe lavar sus manos adecuadamente antes y después. Sino no tiene opción de lavar sus manos inmediatamente, debe usar gel glicerinado.
- El trabajador que reciba el domicilio siempre deberá tener tapabocas.
- En caso de domicilios evite manipular efectivo, use medios electrónicos y/o transferencias para pagar. Si necesariamente debe pagar en efectivo, entonces lleve el dinero exacto para evitar contacto estrecho con el domiciliario y lave sus manos de manera inmediata o aplicar gel glicerinado.
- Si son solo documentos y no puede rociarlos con alcohol se recomienda tener disponibles bolsas ziploc en la medida que se pueda o empaque plástico para poder mantenerlos aislados.
- Evite visitas o ingreso de proveedores dentro de la oficina. Si solo requieren darle un mensaje o recomendación técnica, se sugiere usar medios virtuales.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 14 de 26

#### 4.7. MANEJO DE RESIDUOS

La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos, mediante estas acciones:

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Dispondrá de un punto de acopio, previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositaran en bolsas negras separadas.
- Recolectará los residuos periódicamente.
- Gestión de residuos en los centros de trabajo, estamos sujetos al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de cada cliente

#### 5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, los pasos que seguiremos serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial, adicionalmente se realizarán las siguientes acciones:

##### 5.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

###### 5.1.1. Generales

La empresa identificó la vulnerabilidad de todos sus empleados por medio de encuesta de riesgo individual, para lo cual utilizó cuestionario a través de encuesta y reporte diario de condiciones de salud de Google.


<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHEQgGJWmJVyJgA0b3h6Zlwi78E1UhOWWjmHpfOT6e-fGkBQ/viewform?vc=0&c=0&w=1>

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9Gow9Tpk\\_XO6VzokpdmIFCDLm4T3qRbw7Tij8PZrL5zroUg/vi ewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9Gow9Tpk_XO6VzokpdmIFCDLm4T3qRbw7Tij8PZrL5zroUg/vi ewform)

La empresa actualizó la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19.

Refuerza en los trabajadores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.


La empresa dispone de todos sus recursos para garantizar que los trabajadores que se encuentren en trabajo presencial se capaciten en los aspectos básicos relacionado con la forma en que se transmite el COVID y la manera de prevenirlo, sumando a esto se les divulga todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura, también la empresa realiza diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispone que los trabajadores puedan tomar los alimentos en sus puestos de trabajo manteniendo las medidas generales de distanciamiento físico y realizando la debida limpieza y desinfección del área.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 15 de 26

Así mismo, la empresa facilita todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados; definiendo áreas de trabajo común, entre otras, garantizando manejo de limpieza de EPP y disposición final.

Finalmente, la empresa toma acciones frente a cada uno de sus terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad, para ello aplicará estas medidas:

- -En las sedes administrativas de Bucaramanga se contempla el ingreso del personal externo de la siguiente manera:
- Sede A: no se permite el ingreso de visitantes, clientes o personal externo, únicamente trabajadores administrativos.
- Sede B: se permite el ingreso de 1 persona por área (visitantes, clientes y/o terceros) manteniendo el distanciamiento físico y no se permite personal en la sala de espera.
- -En la sede administrativa de Cartagena, no se está realizando atención al público, en esta sede sólo permanece un trabajador ocasionalmente, el coordinador de la zona.
- -En la sede administrativa de Medellín el personal se encuentra laborando en horario normal, se realiza uso de tapabocas convencional y se permite el ingreso controlado del personal a las oficinas administrativas.
- Facilita la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica; de no ser posible, se asigna un área cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
- Define el mínimo número de trabajadores con los que la empresa dará continuidad a la operación; y procura que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años y prioriza aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19, como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud, que representen riesgo para el trabajador, gestiona las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida. resultado de la encuesta de condiciones de salud
- Igualmente, activa los canales de comunicación interna en los cuales se presentan videos y pautas para el cuidado.
- Lleva un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 16 de 26

En el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, la empresa da a todos sus empleados pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda, también promueve las medidas preventivas para que cada trabajador implemente en su lugar de vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

### 5.1.2. Alternativas de organización laboral

Dentro de las medidas definidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social en la Resolución 666 de 2020, la empresa adopta las siguientes:

**Modalidad de trabajo:** Se deberá priorizar e identificar aquellos trabajadores que por la labor que desempeñan en la empresa puedan continuar su trabajo a distancia.

**Quiénes realizarán teletrabajo** Todo aquel que le permita desarrollar con eficacia su labor y no se vea afectada por no estar presente en el lugar de trabajo en este caso la empresa, entre ellos se encuentran las siguientes áreas:


En circular No. 01- 2020 / del área Jurídica, emitida para empleados de Seguridad Acrópolis y con miras a salvaguardar la salud de nuestro equipo de trabajo, garantizando la sostenibilidad de la operación integral de los departamentos y pensando en disminuir el riesgo de contagio para los colaboradores demás persona que presten el servicio para la empresa se ha establecido el siguiente plan de contingencia:

- El trabajo en casa, con lleva a dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas en el manual de funciones de su cargo, a través del uso de equipos y herramientas propias.
- Todo el personal administrativo, cuenta como medio de comunicación el AVANTEL, por lo cual es requisito para la fluidez del negocio, el mantenimiento y conexión permanente a través de este medio.
- Todos los líderes de las áreas, realizarán seguimiento a cada miembro de su equipo de trabajo, estableciendo planes de trabajo que garanticen el funcionamiento de cada área y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Se respetan los tiempos para el personal que se encuentra en vacaciones y/o incapacidad.
- Al personal administrativo que sea requerido en la oficina, deberá portar siempre el carné institucional el cual le servirá para movilizarse en la ciudad.
- Se han establecido 3 modalidades de trabajo que aplica de acuerdo al impacto del rol en la sostenibilidad de los procesos organizacionales:

**Trabajo mixto:** De acuerdo a los lineamientos de su jefe inmediato, cumplirá responsabilidades en casa y realizará prespecialidad en la oficina en las fechas asignadas.

- Prespecialidad en oficina: No se presenta ningún cambio en su trabajo actual
- Trabajo remoto en casa: Dará cumplimiento a las responsabilidades de manera integral desde casa.
- Disponibilidad: El colaborador se ubica en su casa y cuando sea requerido por parte de su jefe inmediato, dará cumplimiento a las responsabilidades asignadas.



	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 17 de 26

- Turnos para no dejar la oficina sola: Opera para las agencias, donde el personal administrativo y operativo se distribuyen la prespecialidad en oficina para garantizar el funcionamiento de la agencia y la atención a los clientes.

Para el buen funcionamiento de la empresa, los anteriormente mencionados trabajaran en equipo responsablemente y si el caso lo requiere asignar reuniones vía internet para complementar las actividades requeridas. Para ello cada departamento deberá asignar parámetros de trabajo con su jefe inmediato.


La opción de las jornadas flexibles de trabajo incluye modificaciones en los horarios de entrada, salida los cuales fueron acordadas con la gerencia y tiene como fin evitar aglomeraciones tanto en el sitio de trabajo como en el transporte público

La empresa garantizará la capacitación continua de las personas que manejan trabajo en casa o remoto, con las herramientas tecnológicas disponibles, utilizando contenidos virtuales y permitan fortalecer sus habilidades, estando en comunicación constante con el trabajador.

### **Trabajo presencial.**

Todo trabajador que sea requerido para el desarrollo de las actividades de acuerdo a disposición del empleador, deberá adoptar las medidas contenidas en el presente documento y en especial las de autocuidado y reporte de condiciones de salud y temperatura. En tal sentido todo trabajador debe acoger el siguiente procedimiento:

- Adoptar las medidas descritas para su desplazamiento a su lugar de trabajo.
- Ejecutar el lavado de manos con una periodicidad mínima de cada 3 horas, así como la desinfección de sus elementos o herramientas con la misma frecuencia. Este lavado de manos debe realizarse con agua y jabón en los sitios dispuesto en las instalaciones en las cual labore. En el caso que el trabajo sea remoto o no disponer de agua (es decir en actividades externas) este deberá ejecutarlo con alcohol al 96%.
- Emplear los EPP requeridos de acuerdo a la actividad que desarrolla.
- Realizar el reporte de condiciones de salud y registro de temperatura en los formatos definidos por la empresa o herramientas definidas por la misma, al ingresar a su jornada laboral.
- Ejecutar el cronograma de pausas activas, de conformidad con lo dispuesto por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Tenga presente que para ejecutar esta pausa no debe retirarse su protección naso bucal o tapaboca. Al finalizar las pausas activas, ejecute el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Adoptar las medidas dispuestas en el presente documento.
- Para el ejercicio de las actividades presenciales en las instalaciones administrativas de la empresa, el personal adoptará el horario modificado por el empleador, con el objeto de evitar la mayor exposición por aglomeraciones y uso masivo de los medios de transporte en horas pico, y así asegurar medidas sanitarias más eficientes.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	CODIGO	REVISION
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	FECHA	PAGINA
		03/08/2020	Página 18 de 26

### **Trabajo remoto o trabajo a distancia.**

Se entiende por trabajo remoto a la forma flexible de organización del trabajo que realiza una persona sin la presencia física del trabajador en la empresa. Para el desarrollo de las actividades laborales el trabajador deberá:

- Verificar la conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Adoptar el protocolo de lavado de manos.
- Realizar la limpieza y desinfección de las superficies y elementos utilizados.
- Distanciamiento social.
- Limitar el uso de redes sociales, para facilitar el acceso y navegación de las redes sociales puede ir en contra de su productividad.
- Planificar sus actividades y ejecute sus actividades cuando sea más productivo.
- Remita informe diario de las actividades realizadas a su superior inmediato.
- Emplee uso de manos libres al momento de realizar video llamadas.

### **Programación o disfrute de vacaciones.**

La empresa adopta de acuerdo al tiempo de permanencia del trabajador y su vinculación actual la asignación de su periodo de vacaciones, las cuales pueden corresponder:

- Otorgar los días correspondientes al disfrute de vacaciones de periodos anteriores (15 días hábiles por año laborado o en proporción al tiempo de vinculación).
- Otorgar periodo de vacaciones anticipadas en proporción al tiempo de vigencia del contrato celebrado entre las partes. Estas solo podrán ser concedidas por el empleador, quien posee la facultad para dicho proceso.


### **Licencias no remuneradas.**

Estas serán otorgadas cuando el trabajador las solicite para ausentarse del trabajo por un determinado tiempo, sin reconocimiento económico durante el mismo. Este debe ser acordado entre las partes por mutuo acuerdo.

### **Suspensión del contrato.**

La suspensión del contrato está regida de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 4 del Art. 51 del Código Sustantivo del Trabajo.

#### **5.1.3. Interacción en tiempos de alimentación**

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	SA-SST-D-53	4
		<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 19 de 26

- Ingiera alimentos en los tiempos designados y garantizando el distanciamiento social.
- Si para realizar la ingesta de sus alimentos debe hacer uso de horno microondas, asegúrese de realizar la limpieza con paño humedecido de alcohol el panel de control, una vez lo haya empleado.
- En los centros de trabajo el personal debe tomar los alimentos de manera individual, asegurando el distanciamiento físico.
- Cuando vaya a realizar la ingesta de los alimentos, ejecute el siguiente protocolo:
  - Lave las manos con agua y jabón antes de tomar los alimentos.
  - Retire el tapabocas de acuerdo a sus recomendaciones de uso.
  - Lave las manos con agua y jabón nuevamente.
  - Al finalizar el consumo de alimentos lave sus manos con agua y jabón.
  - Use nuevamente el tapabocas para retomar labores.
  - En caso de tener que hacer el lavado de menaje o losa, mantenga el distanciamiento social.

#### **5.1.4. Medidas locativas**


- Se debe mantener los ambientes de trabajo ventilados. En la oficina tener puerta abierta para que circule el aire.
- En los espacios donde sea necesario el uso de aire acondicionado, se asegura el respectivo mantenimiento preventivo periódico.
- Los trabajadores en las instalaciones tienen acceso a baños, lavamanos y agua potable.
- El aislamiento de los trabajadores que llegasen a presentar sintomatología asociada a COVID-19 se realizará en su puesto de trabajo.
- Se realiza control de plagas para el adecuado mantenimiento de las áreas contratado con HISESA, periódicamente.

#### **5.1.5. Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)**

- Se limita el acceso de terceros y sólo se recibirán los insumos esenciales para la prestación del servicio previamente descrito en el punto 4.6

#### **5.1.6. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo Salida de lugar de residencia**

- Asegúrese de recoger su cabello y si es posible cubrirlo por completo.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	SA-SST-D-53	4
		<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 20 de 26

- Verifique que el bolso en el cual cargue sus pertenencias pueda cerrarse completamente.
- Mantenga las siguientes indicaciones de acuerdo al medio de transporte que emplee.

**Como peatón:**


- Evite caminar por lugares con basuras y charcos.
- Mantenga una distancia superior a un metro de otros peatones.
- Utilice en todo momento el tapabocas.
- Utilice los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los casos que estos se encuentren.

**En bicicleta, moto o patineta:**

- Use tapabocas y verifique que este se encuentre debidamente sellado, es decir se ajuste al rostro.
- Use guantes durante el recorrido y límpielos frecuentemente.
- Mantenga limpio el casco, gafas y elementos de protección. En caso de estornudar realice una limpieza especial y no permita que otras personas lo usen.
- Tenga cuidado al acercarse a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o tose sin advertir su presencia.

**Medio de transporte público**

- Use en todo momento el tapabocas.
- Use preferiblemente guantes
- Mantenga una distancia superior a un metro de otros usuarios.
- Evite desplazarse en horas pico y tocar pasamanos y barras de agarre.
- Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Evite la manipulación del celular, tocarse la cara y consumir alimentos durante el recorrido.
- En caso de que deba usar efectivo, pague con el valor exacto.
- Abra las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- Utilice los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los casos que estos se encuentren.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 21 de 26

### **En carro**

- Use en todo momento el tapabocas.
- Mantenga los vidrios arriba, puede contribuir a que respire un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuenta con filtros.
- Evite viajar con personas que tengan síntomas del virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantenga ventilado el vehículo.
- Limpie las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verifique el estado del filtro del aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulte un experto y/o en el manual.
- Si llevas a una persona enferma, mantenga la distancia y procure que se siente en la parte de atrás.

### **Medidas de prevención al retirarse de su lugar de trabajo.**

- Lávese las manos
- Emplee los EPP de acuerdo a la naturaleza de su actividad, además de seguir las siguientes indicaciones:
  - Asegúrese de quitarse los EPP en el área designada o de acuerdo a las indicaciones referidas, garantizando no estar en un espacio contaminado.
  - Emplee la técnica indicada para el uso de cada elemento de protección.
  - Al retirarse los elementos de protección personal asegúrese de darle su disposición correcta.
  - Todos los elementos no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de almacenarlos en un área limpia y seca.


### **5.1.7. Medidas en coordinación con la ARL**

Todas las actividades en relación al funcionamiento y aplicación del protocolo se han organizado con ARL SURA.

## **5.2. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA**

### **Al salir de la vivienda**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>	
		SA-SST-D-53	4	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>	
		03/08/2020	Página 22 de 26	

- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

### **Al regresar a la vivienda**


- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

### **5.3. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO**

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## **6. MONITOREO DE SÍNTOMAS**

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 23 de 26

La empresa recomienda a todos sus empleados la descarga y uso de la APP Coronapp.

De manera obligatoria, antes de salir de casa, cada trabajador reporta de manera diaria sus síntomas mediante formulario Google diseñado por la empresa. Incluir enlace.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9Gow9Tpk\\_XO6VzokpdmIFCDLm4T3qRbw7Tij8PZrL5zroUg/vi/ewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9Gow9Tpk_XO6VzokpdmIFCDLm4T3qRbw7Tij8PZrL5zroUg/vi/ewform)

Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19 debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente.

## 7. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

**Reporte de casos:** Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19 se reportará el caso a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuales empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos 14 días para que estos también consulten en su EPS.

Si es caso adquirido a nivel laboral con la línea de WhatsApp de la ARL y si es en otro lugar a las líneas nacionales de atención mencionadas a continuación.

**Móvil:** 192

**Departamental:** 6910700 - 6970000 EXT: 1283 – 6570001 – 6570030

**Nacional:** 018000 955590

**WhatsApp:** 3024546329

**ARL:** 018000 5111414 o 018000941414, **opción 0**

**Líneas de atención ARL Sura en las Oficinas:**

**Cartagena:** 6424938 - **Cali:** 3808938 - **Bogotá:** 4055911- **Bucaramanga:** 6917938


**Barranquilla:** 3197938 - **Manizales:** 8811280 - **Pereira:** 3138400 - **Medellín:** 4444578

## 6.1 PROCEDIMIENTO / INSTRUCCIONES

Independiente del diagnóstico que imparta las instituciones de salud y el tipo de caso, el canal de información entre el trabajador y la empresa es el siguiente: debe reportar al jefe inmediato (supervisor) director de operaciones (Raúl Briceño) Central de Operaciones (quien este de turno) Líder SST (Ivonne Rueda)

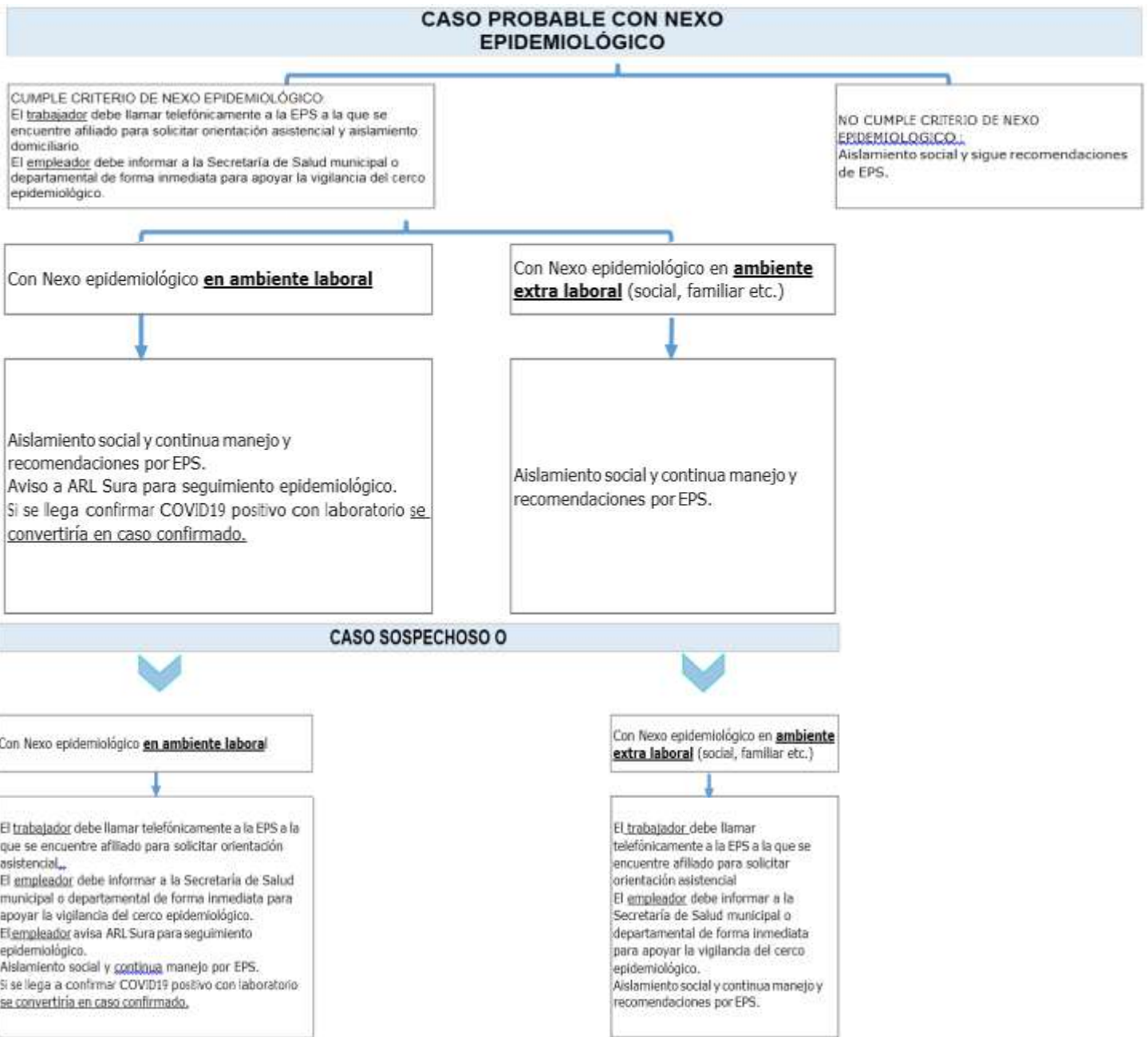
Las comunicaciones con la ARL y EPS se realizarán por medio de las líneas telefónicas habilitadas para el manejo de casos sospechosos o confirmados por cada entidad y esta información se tratará de manera confidencial

En caso de que un trabajador presente síntomas en el trabajo se le proveerá un tapabocas convencional, se retira la persona de su puesto de trabajo para evitar la propagación del contagio y se le realizara el respectivo monitoreo.


	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	SA-SST-D-53	4
		<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 24 de 26

Cuando el trabajador presente síntomas respiratorios en casa debe informar a su jefe inmediato y tanto el trabajador como el empleador informaran a la línea de atención a su EPS y a la secretaria de salud. De acuerdo al direccionamiento informar a la empresa y realizar el aislamiento preventivo en casa.

Se realizará una lista con los datos de las personas que han tenido contacto estrecho con el caso confirmado en los últimos 14 días, esta lista se entregara a la secretaria salud correspondiente, los contactos identificados deberán estar en aislamiento preventivo por 14 días.





	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	CODIGO	REVISION
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	FECHA	PAGINA
		03/08/2020	Página 25 de 26



Si un trabajador resulta como caso confirmado, se realizará el cerco epidemiológico tanto por evento común (orientación para la familia), como por evento laboral, en este último caso se revisará con la ARL para la toma de muestras rápidas.

La empresa cuenta con el apoyo de la ARL para tratar los temas de acompañamiento se salud física, mental y de aislamiento.


Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.

- Se orientará y acompañará a cada empleado con síntomas para que consulte en su EPS.
- Permanecerá en su casa cada empleado confirmado o sospechoso durante 14 días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Los casos sospechosos y confirmados, tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional POS incapacidad.
- Establecer cerco epidemiológico con registro de contactos estrechos (menos de 2 m de distancia de la fuente y por más de 15 minutos).

## 8. PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa establece diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral, según el formato SA-GI-D-20

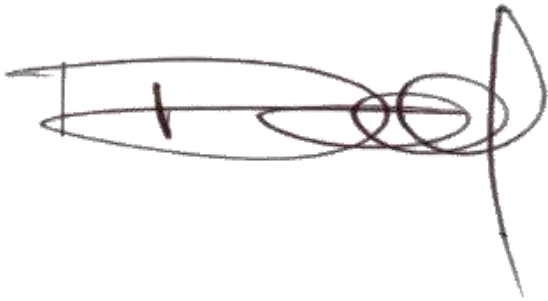
La información es compartida por los grupos de WhatsApp administrativos y operativos, los grupos que tiene cada supervisor y cada coordinador con el personal de su zona o unidad asignada. De igual manera, en las ciudades diferentes a la sede principal, se cuentan con grupos de WhatsApp para compartir información liderados por el responsable de cada zona. La empresa organiza actividades de formación (como el mes de la salud realizado en mayo), a través de plataformas como Teams y Zoom, con el fin de dar a conocer al personal toda la información pertinente respecto a la prevención frente a COVID-19 y los demás riesgos a los cuales se encuentra expuesta la población trabajadora.

	<b>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
		SA-SST-D-53	4
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO – COVID 19</b>	<b>FECHA</b>	<b>PAGINA</b>
		03/08/2020	Página 26 de 26

Adicional se realizó divulgación de información de manera telefónica uno a uno a los trabajadores, de acuerdo a la información contenida en la base de datos de la empresa, con el fin de informar acerca de los riesgos y medidas de prevención frente a covid-19 y aclarar dudas al respecto.

Se adjunta el cronograma de formaciones que se tiene en la empresa.

**Consultar Plan de capacitación y socialización de medidas preventivas COVID-19**  
**Referir Comunicados a clientes, terceros y partes interesadas emitidos por la empresa.**




---

**Representante legal**

Para la construcción de este protocolo hemos tenido en cuenta las recomendaciones dadas por la ARL SURA.